

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25563 *INGEDIF PROMOCIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, S.L.*

En el procedimiento demanda 74/2009, ejecución 164/2009, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de D. Arturo Núñez Ortiz contra Ingedif Promoción Gestión y Administración de Proyectos S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 27/06/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Ingedif Promoción Gestión y Administración de Proyectos, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.358'12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110053737-1